

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 2824-2018

Ministerio de Educación, Guatemala, 01 de octubre de 2018

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE TOTONICAPÁN Y SACATEPÉQUEZ, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su ministerio; así como, dirigir tramitar y resolver todos los negocios del mismo. **CONSIDERANDO:** Que, la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete, vigente para el Ejercicio Fiscal 2018 indica en el artículo 13, que "Las entidades ejecutarán el presupuesto conforme los resultados previamente establecidos para el ejercicio fiscal vigente, en los sistemas que para el efecto define el Ministerio de Finanzas Públicas...". Y, el Acuerdo Gubernativo que aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, en el artículo 5, literal a) establece que, las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "por medio de resolución de la máxima autoridad...". **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para atender al procedimiento establecido en el FIN-INS-09 "Reprogramación de productos y subproductos", emite la Resolución No. DIPLAN-P-794-2018 de fecha 24 de septiembre 2018, con la que se adjuntan los Comprobantes de Reprogramación Consolidación números 1199 y 1200 del Sistema de Gestión -SIGES-, los cuales contienen la reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos, solicitada por las Direcciones Departamentales de Educación de Totonicapán y Sacatepéquez respectivamente. **CONSIDERANDO:** Que debido a la reprogramación de las metas físicas de productos y subproductos de las Direcciones Departamentales de Educación de Totonicapán y Sacatepéquez, registradas en el Sistema de Gestión -SIGES-, se generaron automáticamente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, los Comprobantes de Modificación Física CO2F números 269 y 270, los cuales contienen las modificaciones de metas físicas de los Productos y Subproductos que se detallan a continuación:

A) Dirección Departamental de Educación de Totonicapán: -----

Código	Descripción de Producto/Subproducto	Total incremento/ disminución a nivel de Unidad Ejecutora
S:	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	-9
S:	Estudiantes de nivel preprimario con discapacidad atendidos con becas	-38
S:	Estudiantes de nivel primario con discapacidad atendidos con becas	-18

AK

A

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Código	Descripción de Producto/Subproducto	Total incremento/ disminución a nivel de Unidad Ejecutora
P:	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad ✓	1 ✓
S:	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad ✓	1 ✓
P:	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares ✓	505 ✓
S:	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares ✓	505 ✓
P:	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas ✓	7 ✓
S:	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas ✓	7 ✓
P:	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar ✓	171 ✓
S:	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar ✓	171 ✓
P:	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar ✓	359 ✓
S:	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar ✓	359 ✓
P:	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad ✓	1 ✓
S:	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad ✓	1 ✓
P:	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares ✓	439 ✓
S:	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares ✓	439 ✓
P:	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas ✓	1 ✓
S:	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas ✓	1 ✓
P:	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar ✓	56 ✓
S:	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar ✓	56 ✓
P:	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar ✓	73 ✓
S:	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar ✓	73 ✓
P:	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar ✓	335 ✓
S:	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar ✓	335 ✓
P:	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad ✓	1 ✓

altg

9

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Código	Descripción de Producto/Subproducto	Total incremento/ disminución a nivel de Unidad Ejecutora
S:	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad ✓	1 ✓
P:	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar ✓	168 ✓
S:	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar ✓	168 ✓
P:	Estudiantes del ciclo básico telesecundaria atendidos en el sistema escolar ✓	58 ✓
S:	Estudiantes del ciclo básico telesecundaria atendidos en el sistema escolar ✓	58 ✓
P:	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar ✓	60 ✓
S:	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar ✓	60 ✓
P:	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	42 ✓
S:	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED) atendidos	42 ✓
P:	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Distancia para Adultos (PEDA), atendidos ✓	205 ✓
S:	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Distancia para Adultos (PEDA), atendidos ✓	205 ✓
P:	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laborales ✓	259 ✓
S:	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales ✓	259 ✓
P:	Establecimientos del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos con gratuidad	1 ✓
S:	Establecimientos del programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos con gratuidad	1 ✓
P:	Niños y niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar ✓	787 ✓
S:	Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar ✓	787 ✓
P:	Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar ✓	439 ✓
S:	Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar ✓	439 ✓

CME

Q

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Código	Descripción de Producto/Subproducto	Total incremento/ disminución a nivel de Unidad Ejecutora
P:	Estudiantes de preprimaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	4,735
S:	Estudiantes de preprimaria bilingüe y monolingüe de los municipios priorizados atendidos en el sistema escolar	4,735

B) Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez: -----

Producto/ Subproducto	Descripción de Producto/Subproducto	Total incremento/ disminución a nivel de Unidad Ejecutora
P:	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	4
S:	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	4
P:	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	523
S:	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	523
P:	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	115
S:	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	115
P:	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	53
S:	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	53
P:	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	957
S:	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	957
P:	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	89
S:	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	89
P:	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	1,227
S:	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	1,227
P:	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	640
S:	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	640
P:	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	36
S:	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	36
P:	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	6
S:	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	6
P:	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	143
S:	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	143
P:	Estudiantes del ciclo básico telesecundaria atendidos en el sistema escolar	61
S:	Estudiantes del ciclo básico telesecundaria atendidos en el sistema escolar	61

CM6

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Producto/ Subproducto	Descripción de Producto/Subproducto	Total incremento/ disminución a nivel de Unidad Ejecutora
P:	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	46
S:	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	46
P:	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	152
S:	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	152
P:	Estudiantes de formación de perito atendidos en el sistema escolar	12
S:	Estudiantes de formación de perito atendidos en el sistema escolar	12
P:	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	42
S:	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED) atendidos	42
P:	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Distancia para Adultos (PEDA), atendidos	61
S:	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Distancia para Adultos (PEDA), atendidos	61
P:	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laborales	801
S:	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales	801
P:	Establecimientos del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos con gratuidad	1
S:	Establecimientos del programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos con gratuidad	1
P:	Niños y niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	523
S:	Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	523
P:	Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar	957
S:	Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar	957

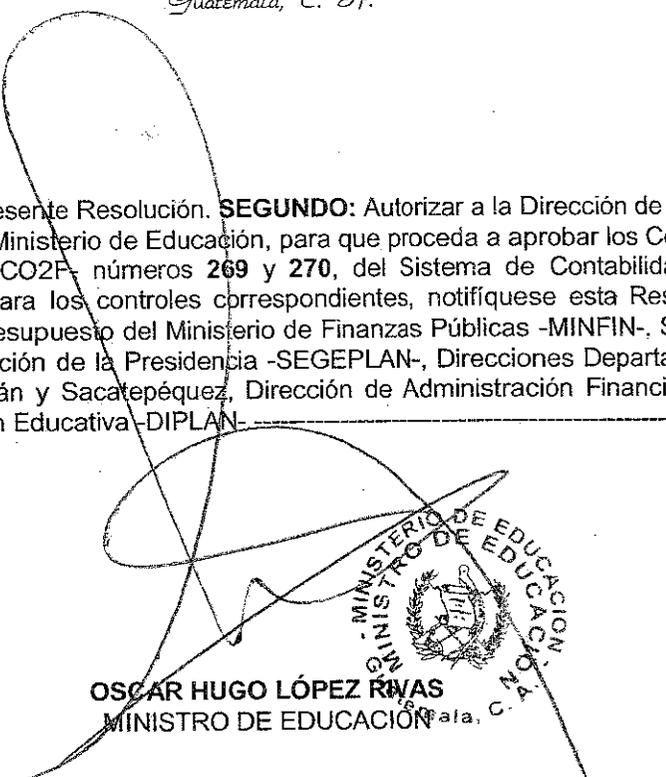
Y según lo indicado por las Direcciones Departamentales de Educación de Totonicapán y Sacatepéquez, es necesario realizar la reprogramación y regularización de las metas físicas de productos y subproductos a nivel de Centro de Costo y Unidad Ejecutora, considerando en algunos casos el registro de alumnos inscritos del Sistema de Registros Educativos -SIRE-, según reporte al 3 de agosto de 2018. Adicionalmente, para que la cantidad de la meta física vigente, corresponda con las asignaciones presupuestarias vigentes. **POR TANTO:** Con base en lo que establecen las Leyes y Acuerdos citados; y conforme a la Resolución No. DIPLAN-P-794-2018 de fecha 24 de septiembre de 2018 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos de las Direcciones Departamentales de Educación de Totonicapán y Sacatepéquez, contenidos en los Comprobantes de Modificación Física CO2F números 269 y 270 respectivamente, consolidados a nivel institucional en el Sistema de Contabilidad Integrada

cmg

19

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

-SICOIN-, adjunto a la presente Resolución. **SEGUNDO:** Autorizar a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- del Ministerio de Educación, para que proceda a aprobar los Comprobantes de Modificación Física -CO2F- números 269 y 270, del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese esta Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Direcciones Departamentales de Educación de Totonicapán y Sacatepéquez, Dirección de Administración Financiera -DAFI- y Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.


OSCAR HUGO LÓPEZ RIVAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN




MARIA EUGENIA BARRIOS ROBLES DE MEJIA
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN



109